PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN

PROCESO CAS N° 002-2022-UE-JUNIN
REEMPLAZO DU N° Nº 083-2021

I.- GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria:

La Corte Superior de Justicia de Junín pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir una **(01)** posición CAS, conforme se detalla a continuación:

Nº	CÓDIGO	PRESTACIÓN	DEPENDENCIA	RET. ECON. S/	Cantidad
1	02744	ANALISTA DE INFORMÁTICA – DESARROLLADOR (*)	Unidad Administrativa y de Finanzas	S/. 2,572.00	01

(*) Desarrollara sus labores en la Coordinación de Informática de la Unidad de Planeamiento y desarrollo.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la Corte Superior de Justicia de Junín.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Junín.

4. Tipo de proceso de selección

Bajo el Decreto de Urgencia N° 083-2021

II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

1. ANALISTA DE INFORMÁTICA - DESARROLLADOR (CÓDIGO 02744)

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	✓ (Indispensable) Experiencia no menor de 02 años en labores similares, de los cuales 01 de ellos debe ser en Instituciones Públicas. Acreditado con constancia o certificado de trabajo.
Habilidades	✓ Adaptabilidad, Organización de información, Empatía, Redacción, Creatividad e innovación.
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios	✓ (Indispensable) Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o afines. Colegiado y habilitado
Cursos y/o estudios de especialización	✓ Contar con cursos o especialización en lenguajes de programación y tecnologías de desarrollo como: "Javascript, Node.js, PHP, Python u otros", Bases de Datos, Metodologías y Estándares Scrum, Cobit, ITIL 4.0 PMBOK o gestión de proyectos.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	✓ Conocimiento de lenguaje de programación Javascript ES6+, Node.js con Express.js, Base de Datos relacional PostgreSQL, Base de Datos relacional MySQL, framework Laravel de PHP, Vue.js, Python. Conocimiento de manejo de sistemas de información web y de escritorio y de equipos informáticos.

III. CARACTERÍSTICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

1. ANALISTA DE INFORMÁTICA - DESARROLLADOR (CÓDIGO 02744)

- Desarrollo de programas y aplicativos web
- Desarrollar el análisis y testing para el desarrollo de los sistemas.
- Aplicar metodologías ágiles para desarrollo de sistemas.
- Sistematizar los procesos identificados en base a los requerimientos de la institución.
- Apoyo en las áreas de informática cuando así se requiere.
- Cumplir las funciones relacionadas que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del Servicio se realizará en la modalidad.	**ANALISTA DE INFORMÁTICA - DESARROLLADOR (CÓDIGO 02744)- (Trabajo Mixto)** Unidad de Planeamiento y Desarrollo La entidad podrá variar la modalidad de trabajo de acuerdo a la necesidad de servicio
Duración del contrato	Desde el 06 de abril de 2022 hasta 30 de junio de 2022 pudiendo ser prorrogable solo por el ejercicio presupuestal 2022. Cumplido el plazo los contratos concluyen de pleno derecho y son nulos los actos en contrario que conlleven a sus ampliaciones.
Retribución económica mensual S/	**ANALISTA DE INFORMÁTICA - DESARROLLADOR (CÓDIGO 02744)** **S/ 2, 572.00 (DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)** Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales del contrato	CONTAR CON NUMERO DE RUC. CONTAR CON EQUIPO INFORMÁTICO E INTERNET, EN CASO SEA NECESARIO EL CAMBIO DE LA MODALIDAD DE TRABAJO

V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	29 de marzo de 2022	Gerencia de Administración Distrital
CONVOCATORIA			
1	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 31 de marzo al 04 de abril de 2022	Responsable del registro
2	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 31 de marzo al 04 de abril de 2022	Oficina de Recursos Humanos
3	**Postulación web** - a través del Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP y **envío del reporte de postulación y las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación. Así como el anexo I** que figuran en las bases del proceso, e imagen del Documento Nacional de Identidad, al Correo electrónico: **personaljunin@pj.gob.pe** • Los correos remitidos deberán de contener en el asunto seguido y sin espacios lo siguiente: **CAS002CSJJU-Postulacion-CódPrestación-ApellidosNombres** (Los correos recibidos fuera del plazo establecido no serán considerados)	Del 31 de marzo al 04 de abril de 2022	Postulante
SELECCIÓN			
4	**Evaluación Curricular – Sin puntajes** (en base a lo registrado en la postulación)	05 de abril de 2022	Gerencia de Administración Distrital

5	Resultados de la Evaluación Curricular – Sin puntajes (en base a lo registrado en la postulación) (*)	06 de abril de 2022	Gerencia de Administración Distrital
6	**Evaluación Curricular – Con puntajes** (en base a lo registrado en la postulación)	07 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
7	Resultados de la Evaluación Curricular – Con puntajes (en base a lo registrado en la postulación) (*)	07 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
8	**Entrevista Personal**	08 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
9	Resultados de la Entrevista Personal (*)	08 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
10	Resultados Finales (*)	08 de abril de 2022	Comisión CAS Ad Hoc
11	Declaración de Ganadores/as (*)	08 de abril de 2022	Oficina de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
12	Suscripción del contrato	11, 12 y 13 de abril de 2022	Oficina de Recursos Humanos
13	Registro de contrato	11, 12 y 13 de abril de 2022	Oficina de Recursos Humanos

El cronograma puede ser variado dependiendo al número de postulantes.
(*) Resultados y comunicados en la Página Web Institucional del Poder Judicial

Para reemplazo DU 083-2021, *la etapa de selección tiene una duración de hasta 05 días hábiles, pudiendo ampliarse hasta tres (03) días adicionales según la cantidad de candidatos/as y la capacidad operativa de la entidad.*

VI. FASES DE EVALUACIÓN:

Procesos de selección con fases **D.U. Nº 083-2021,** cuenta con los siguientes puntajes:

1. ANALISTA DE INFORMÁTICA - DESARROLLADOR (CÓDIGO 02744)

Fases del proceso de selección a cargo de la Comisión CAS Ad Hoc	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación curricular con puntajes	**25 puntos**	**35 puntos**
Experiencia ✓ (Indispensable) Experiencia no menor de 02 años en labores similares, de los cuales 01 de ellos debe ser en Instituciones Públicas. Acreditado con constancia o certificado de trabajo. (máximo 13 puntos)	13 puntos	13 puntos
✓ Por cada año de experiencia adicional en labores similares 02 puntos, acreditado con certificado o constancia de trabajo. (máximo 06 puntos)		06 puntos
Formación Académica ✓ (Indispensable) Título Profesional Universitario en Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática o afines. Colegiado y habilitado. (máximo 12 puntos)	12 puntos	12 puntos
Cursos y/o estudios de especialización ✓ Contar con cursos o especialización en lenguajes de programación y tecnologías de desarrollo como: "Javascript, Node.js, PHP, Python u otros", Bases de Datos, Metodologías y Estándares Scrum, Cobit, ITIL 4.0 PMBOK o gestión de proyectos. (1 punto por cada uno) (máximo 04 puntos)		04 puntos
Entrevista personal	**26 puntos**	**65 puntos**
TOTAL	**---**	**100 puntos**

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado, no será considerado como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o elegible.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado ganador es de SESENTA Y SEIS (66) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las fases (evaluación curricular y entrevista personal, según tipo de proceso de selección que corresponda).

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada anexo I que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentadas debidamente llenadas y suscritas. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario.

La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.° 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y de ser posible, suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado (a) de las fuerzas armadas (en caso aplique).
- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

En el registro del correo personal de postulación, los postulantes deberán de consignar una cuenta de correo GMAIL; en razón de que este tipo de cuenta, es compatible con los aplicativos que se utilizarán en el presente proceso. Otro tipo de cuenta no le permitirá acceder a la entrevista personal, la misma que se realizará de manera virtual a través de Google Meet. En caso de no contar con una cuenta GMAIL deberá crearla con anticipación a su postulación bajo su entera responsabilidad de ser descalificado(a).

Asimismo, las observaciones, consultas, reclamos o discrepancias que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta antes de que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso, conforme se precisa a continuación:

a) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados a la evaluación curricular sin puntajes: **personaljunin@pj.gob.pe** (para ser considerados deberán de tener en el asunto seguido y sin espacios lo siguiente: **CAS002CSJJU-ObsSP-CódPrestación-ApellidosNombres**)

b) Observaciones, consultas, reclamos o discrepancias a los resultados de la evaluación curricular con puntaje, Relación de postulantes aptos, Resultados de la entrevista personal, Relación de cumplimiento de envío de información (después de entrevista) y resultados finales: **personaljunin@pj.gob.pe** (para ser considerados deberán de tener en el asunto seguido y sin espacios lo siguiente: **CAS002CSJJU-ObsOTROS-CódPrestación-ApellidosNombres**)